

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Resolución por la que se acuerda la publicación de la resolución de 11 de agosto de 2009 del consejero de Medio Ambiente por la que se informa y da publicidad a la financiación del 50% del contrato de obra saneamiento y depuración en Comillas y Ruiloba: Fase E.D.A.R., con un presupuesto de ejecución por contrata de 14.799.998,21 euros, con fondos del Programa FEDER, Programa Operativo de Cantabria 2007-2013.

“Resultando que en la tramitación del expediente se ha omitido, tanto en la documentación administrativa interna, como en los anuncios de licitación publicados en los distintos Diarios Oficiales, la circunstancia que la obra es cofinanciada en un 50% con fondos FEDER, Programa Operativo de Cantabria 2007-2013.

Resultando que la normativa comunitaria requiere que en los expedientes de obras cofinanciadas con fondos FEDER se debe informar de su participación en la financiación, por lo que se considera necesario difundir que la obra citada es cofinanciada en un 50% con fondos FEDER, Programa Operativo de Cantabria 2007-2013.

Resultando que en el expediente de contratación de dicha obra, está en la fase de publicación de los anuncios de licitación en los distintos Diarios Oficiales.

Considerando lo anteriormente expuesto, la propuesta de la Directora General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua y teniendo en cuenta que la presente Resolución no afecta al proceso de adjudicación de dicho expediente al no alterarse ninguna de las condiciones del contrato, el Consejero de Medio Ambiente,

RESUELVE

Ordenar la publicación, en los distintos Diarios Oficiales, del anuncio por el que se de publicidad a que el contrato de obra “saneamiento y depuración en Comillas y Ruiloba: Fase E.D.A.R.”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 14.799.998,21 euros, en proceso de adjudicación, está cofinanciada en un 50% con fondos FEDER, Programa Operativo de Cantabria 2007-2013”.

Santander, 27 de agosto de 2009.—El secretario general, Julio G. García Caloca.

09/13148

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Resolución por la que se acuerda la publicación de la resolución de 11 de agosto de 2009 del consejero de Medio Ambiente por la que se informa y da publicidad a la financiación del 50% del contrato de obra saneamiento y depuración en Comillas y Ruiloba: Fase colectores, con un presupuesto de ejecución por contrata de 4.699.290,85 euros, con fondos del Programa FEDER, Programa Operativo de Cantabria 2007-2013.

“Resultando que en la tramitación del expediente se ha omitido, tanto en la documentación administrativa interna, como en el anuncio de licitación publicado en los Diarios Oficiales, la circunstancia que la obra es cofinanciada en un 50% con fondos FEDER, Programa Operativo de Cantabria 2007-2013.

Resultando que la normativa comunitaria requiere que en los expedientes de obras cofinanciadas con fondos FEDER se debe informar de su participación en la financiación, por lo que se considera necesario difundir que la obra citada es cofinanciada en un 50% con fondos FEDER, Programa Operativo de Cantabria 2007-2013.

Resultando que en el expediente de contratación de dicha obra, está en la fase de publicación de los anuncios de licitación en los Diarios Oficiales.

Considerando lo anteriormente expuesto, la propuesta de la Directora General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua y teniendo en cuenta que la presente Resolución no afecta al proceso de adjudicación de dicho expediente al no alterarse ninguna de las condiciones del contrato, el Consejero de Medio Ambiente,

RESUELVE

Ordenar la publicación, en los Diarios Oficiales, del anuncio por el que se de publicidad a que el contrato de obra saneamiento y depuración en Comillas y Ruiloba: Fase colectores, con un presupuesto de ejecución por contrata de 4.699.290,85 euros, en proceso de adjudicación, está cofinanciada en un 50% con fondos FEDER, Programa Operativo de Cantabria 2007-2013”.

Santander, 27 de agosto de 2009.—El secretario general, Julio G. García Caloca.

09/13149

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DE CANTABRIA, S.L.

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de suministro de mobiliario general con destino al Centro de Salud Cotoilino II en Castro Urdiales. Expediente: S07/2009.

1) Objeto del contrato:

a) Descripción: suministro de mobiliario general para el C.S. “Cotoilino II” en Castro Urdiales (Cantabria).

b) Presupuesto de licitación: 136.944,83 euros, (IVA Excluido).

c) División en lotes: No.

2) Entidad adjudicadora:

a) Gestión de Infraestructuras Sanitarias de Cantabria, S.L. (GISCAN, S.L.)

b) Domicilio: Paseo de Pereda nº 13, 4º, 39004, Santander.

c) Teléfono: 942 318 197.

d) Fax: 942 217 608.

e) Enlace web: www.consejeriadeeconomiyhacienda.com/giscan/

3) Documentación: los pliegos podrán obtenerse en el perfil del contratante de la Sociedad (www.consejeriadeeconomiyhacienda.com/giscan/) hasta el día anterior al cierre del plazo para la presentación de las ofertas.

4) Presentación de ofertas:

a) Lugar: Paseo de Pereda nº 13, 4º, 39004, Santander.

b) Plazo: el plazo de presentación de proposiciones es de 20 días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, finalizando a las 14:00 horas.

En caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Santander, 10 de septiembre de 2009.—El apoderado, José Luis Santiuste Palleiro.

09/13721

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DE CANTABRIA, S. L.

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de suministro de diverso mobiliario clínico con destino al Centro de Salud Cotoilino II en Castro Urdiales, expediente: S08/2009.

1. Objeto del contrato:

a) Descripción: suministro de diverso mobiliario clínico para el C.S. Cotoilino II en Castro Urdiales (Cantabria).

b) Presupuesto de licitación: 180.606,47, euros (IVA excluido).

c) División en lotes: No.